

El origen de la misión ad gentes en la Compañía de las Hijas de la Caridad, lo encontramos en la Constitución 25 :

- a) La Compañía es misionera por naturaleza; por eso se empeña en conservar la agilidad y movilidad necesarias para poder responder a las llamadas de la Iglesia ante todas las formas de pobreza. Trata, como sus Fundadores, de buscar a los pobres allí donde están y de ir al encuentro de los más abandonados e ignorados. Con la audacia de los Apóstoles, san Vicente y santa Luisa, desde los orígenes, lanzaron a sus hijas por los caminos del mundo.
- b) El espíritu misionero debe animar a todas las Hermanas, que están dispuestas a ir a prestar servicio dondequiera que se las envíe, convencidas de que contribuyen al cumplimiento de la misión recibida de la Iglesia: *«Hay que estar disponibles para ir a donde quiera que se os ordene e incluso a pedirlo y decir: “no soy ni de aquí ni de allí, sino de todas partes adonde Dios quiere que vaya... Vosotras habéis sido escogidas para estar de esta forma bajo la disposición de su divina Providencia “».* (San Vicente)
- c) Cualquiera que sea el lugar de su misión y la forma de su servicio, conceden particular atención a las *“semillas de la Palabra»* (*Ad Gentes, n 15*) presentes en todas las culturas para hacerlas crecer a la luz del Evangelio. De esta manera responden a la preocupación que tiene la Iglesia por la inculturación.
- d) Las que se sienten llamadas a llevar el anuncio de la salvación a los pueblos que aún no lo han recibido, (*Cf. Ibid, n.6*) se muestran especialmente disponibles para ser enviadas a la misión Ad Gentes, tan arraigada en la vocación de Hija de la Caridad.
- e) Se ponen al servicio de las Iglesias locales y favorecen la promoción y crecimiento de las Provincias jóvenes de la Compañía de modo que, progresivamente, puedan asumir su propia responsabilidad.

Estatuto 13

- a) Las Hijas de la Caridad que se sienten llamadas a la misión Ad Gentes, dan a conocer su deseo a su Visitadora y a la Superiora general.
Las Hermanas están al servicio de la misión que las acoge, dependen de la Visitadora y son destinadas de acuerdo con sus aptitudes y las necesidades de las obras.
- b) Hermanas de diversas nacionalidades pueden ser enviadas a una misma misión, teniendo en cuenta las necesidades locales y siempre que lo permitan las leyes. Es una forma de dar testimonio de la universalidad de la Iglesia y de la Compañía. Por su parte, ellas mismas se esfuerzan por favorecer el despertar de vocaciones misioneras en el país donde han sido enviadas.
- c) Las Hermanas misioneras regresan periódicamente a su Provincia de origen para rehacer sus fuerzas físicas y espirituales y actualizar su formación profesional.
- d) Todas las Hijas de la Caridad se sienten solidarias de aquellas que, en obediencia y en fe, han dejado familia y patria, y las sostienen con la oración, el sacrificio, el apoyo moral y fraterno, y la ayuda eficaz en todos los aspectos. Están abiertas a los problemas específicos de la misión Ad Gentes y comparten su esperanza.